



AYUNTAMIENTO DE MULA

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local de Mula

Sesión de fecha 18 de marzo de 2021

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

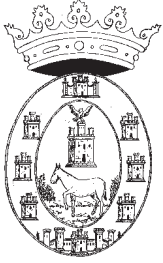
- Aprobación del acta de la sesión de fecha 11 de marzo de 2021.

2.- PROPUESTAS E INFORMES DE CONCEJALES DELEGADOS.-

- MODIFICACIÓN JORNADA EMPLEADA MUNICIPAL
- INCOACIÓN EXPEDIENTE URBANÍSTICO – ESIU/468/2021
- INCOACIÓN EXPEDIENTE URBANÍSTICO – ESIU/469/2021
- INCOACIÓN EXPEDIENTE URBANÍSTICO – ESIU/470/2021
- RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD URBANÍSTICA – ESIU461/2020
- BAJA DEFINITIVA DE UN VEHÍCULO OFICIAL
- JUSTIFICACIÓN FIESTAS BARRIO VIÑEGLA – 2019
- JUSTIFICACIÓN FIESTAS BARRIO SAN FELIPE – 2019
- ADJUDICACIÓN CONTRATO TRATAMIENTO RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
- ALTA EN EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA
- ALTA EN EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA
- APROBACIÓN DEL GASTO Y ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR: REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS SOBRE RECOGIDA SELECTIVA Y RECICLAJE CONTRATO MENOR 0088/2021
- APROBACIÓN DEL GASTO Y ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR: SUBSCRIPCIÓN PROGRAMA MAIL-CHIMP CONTRATO MENOR 0113/2021
- APROBACIÓN DEL GASTO Y ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR: PLANTILLAS Y SOFTWARE POLICIAL CONTRATO MENOR 0119/2021

3.- PROPOSICIONES DE GASTOS, PAGOS Y CUENTAS. –

- ASISTENCIAS TRIBUNAL CUATRO PLAZAS DE AGENTE POLICÍA LOCAL
- AYUDAS SOCIALES A EMPLEADOS MUNICIPALES
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CABILDO SUPERIOR DE COFRADÍAS PASIONARIAS DE MULA – AÑO 2021
- SERVICIOS EXTRAORDINARIOS
- PRODUCTIVIDADES



AYUNTAMIENTO DE MULA

SECRETARÍA GENERAL

- ABONO COSTAS JUDICIALES PROCEDIMIENTO APELACIÓN 122/2019
- RELACIÓN DE FACTURAS 2021.2.0000032R

4.- SOLICITUDES E INSTANCIAS DIVERSAS.-

- RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD – GRAL/0445/2021
- BONIFICACIÓN AGUA POTABLE POR ROTURA - GRAL/435/2021
- BAJA PUESTO PLAZA ABASTOS

5.- CONCESIÓN DE LICENCIAS MUNICIPALES.-

- LICENCIA OBRA – LIUR/0013/2021
- LICENCIA OBRA – LIUR/0009/2021

* * *

En Mula a 26 de marzo de 2021

El Secretario General